

MOCIÓN CONJUNTA SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL VIII CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ALFONSO X “EL SABIO”

Los portavoces de los Grupos Políticos Municipales del Ayuntamiento de Toledo, Noelia de la Cruz Chozas (PSOE), Claudia Alonso Rojas (Partido Popular), Esteban José Paños Martínez (Ciudadanos), Alberto Romero Guillén (Vox) y Txema Fernández Sánchez (Izquierda Unida-Podemos de Toledo), elevan al Pleno Municipal la siguiente moción conjunta relativa a la celebración del VIII Centenario del nacimiento del rey Alfonso X “El Sabio”:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 23 de noviembre de 1221 nació en la ciudad de Toledo Alfonso X, a quien la historia recuerda con el sobrenombre de “El Sabio”. Era nieto de Alfonso VIII de Castilla e hijo primogénito de Fernando III “El Santo”.

Desde niño tuvo una esmerada educación, llegando a dominar conocimientos como la geometría, la astronomía, las ciencias físicas, la historia, la teología o la jurisprudencia. En cierto modo puede decirse que esta formación era reflejo del resurgimiento general de la cultura vivido en la época, al que no era ajena la labor desarrollada por la Escuela de Traductores de Toledo, impulsada desde tiempo atrás por los arzobispos toledanos y el Rey Alfonso VI.

Por encima de su labor militar y política, en los convulsos tiempos de la Edad Media, la figura de Alfonso X “El Sabio” resalta en nuestra historia por sus aportaciones y contribuciones culturales. Una de ellas, muy destacada, fue la gran influencia que tuvo para la fijación y el predominio de la lengua vulgar, el castellano, frente al latín.

Impulsó la segunda época de la Escuela de Traductores, realizando un ingente esfuerzo de recopilación de saberes y divulgación de los mismos, agrupándose sus frutos en tres grandes apartados: obras jurídicas, científicas o de carácter recreativo e histórico. Cuantos investigadores se han enfrentado al estudio de las mismas se encuentran siempre con el dilema de discernir sobre la participación real del monarca en las mismas, sobreponiéndose a esa duda la certeza de su implicación personal en ellas como promotor, coordinador, corrector u ordenador.

El patrimonio bibliográfico y cultural español le debe obras tan fundamentales como *El Fuero real de Castilla*, *El Código de las Siete Partidas*, los *Libros del saber de astronomía*, las *Tablas Alfonsíes*, el *Lapidario*, los *Libros de ajedrez, dados y tablas*, la *Crónica general*, la *Grande e general estoria o las Cantigas de Santa María*, obra bellamente ilustrada cuyas miniaturas nos aportan valiosa información sobre los usos y costumbres de la época.

Aunque el devenir de las cuestiones de Estado le llevaron por diferentes ciudades de España, Alfonso X siempre tuvo especial aprecio por Toledo, lugar

que consideraba como el centro del mundo científico de la época. Por ello, para realizar las mediaciones de sus famosas tablas astronómicas, tomó como referencia el meridiano que pasa por nuestra capital y la observación del firmamento toledano durante nueve años. La utilización de estas tablas, elemento esencial para la localización de las coordenadas terrestres basándose en las coordenadas celestes, se mantuvo hasta el Renacimiento. En reconocimiento a estas aportaciones, en el año 1935 fue reconocido como astrónomo, dándose el nombre de “Alphonsus” a un cráter lunar.

Alfonso X “El Sabio” falleció en Sevilla el 4 de abril de 1284, habiéndose ganado un lugar preeminente en la historia de los monarcas castellanos, pues amén de su labor intelectual a él se debieron importantes avances en la reforma de la moneda y la hacienda pública, concediendo numerosas ferias y mercados y reconociendo al Honrado Concejo de la Mesta, que durante siglos se encargaría de proteger los intereses de la ganadería trashumante en nuestro país. Nuestro Archivo Municipal conserva varios privilegios reales suyos.

Desde hace ochenta años, por otra parte, el Estado español da el nombre de “Alfonso X El Sabio” a una Orden Civil destinada a premiar a las personas físicas y jurídicas, tanto españolas como extranjeras, que se distingan por los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación, o hayan prestado servicios destacados en estos ámbitos.

El VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X “El Sabio” es una oportunidad que la ciudad de Toledo no debe desaprovechar y sumar a otras destacadas celebraciones relacionadas con la cultura, la historia y el patrimonio que en los últimos veinte años han contribuido a dinamizar nuestra realidad social, turística y económica, reportando importantes beneficios para todos, como fueron la gran exposición “CAROLUS”, los cuartos centenarios de la edición de “El Quijote” o del fallecimiento de El Greco, el 30 Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad o la Capital Española de la Gastronomía.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con la finalidad de alcanzar el mayor consenso institucional y social en torno a la celebración del VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X “El Sabio” se propone al Pleno Municipal lo siguiente

PROPUESTA:

- Tomar en consideración que este Ayuntamiento promueva la celebración del VIII Centenario del nacimiento del Alfonso X “El Sabio”, que se llevaría a cabo entre noviembre de 2021 y diciembre del 2022.
- Que esta celebración incluya un Plan de Actuación Cultural y Educativo denso con aportaciones de las diferentes asociaciones e instituciones de la ciudad, y de personas que por su cualificación científica, docente y experiencia de gestión sean competentes para abordar este proyecto.

- Que se curse la invitación a participar en esta efemérides a la Casa Real, al Gobierno de España, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la Diputación Provincial de Toledo, al Cabildo Catedralicio, a la Universidad de Castilla-la Mancha y al resto de instituciones y colectivos relacionados con el mundo de la cultura y del patrimonio.
- Que se estudie por la Secretaria General y por los Servicios Jurídicos el instrumento jurídico más conveniente, para la organización de la efeméride.
- Que a través de una Comisión Específica, que se creará a estos efectos, se vaya informando del proceso de puesta en marcha y desarrollo en los próximos meses.

Toledo, 17 de Julio de 2019